

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Secretaría Judicial, María Cristina Zoya Cerrudo,

Se hace saber: Que en este Juzgado n.º 11 y con el número 634/04, se sigue, a instancias de Thais Riba Mañer, expediente para la declaración de fallecimiento de don Marcos Riba Mañer, nacido en Barcelona, el día 31 de marzo de 1967, hijo de Francisco y de Concepción, con domicilio en la C/ Carroz, n.º 12, de Vallvidrera (Barcelona), no teniéndose noticias de él desde 1-06-1991 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría 38 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—Secretaría Judicial.—63.608. 1.ª 19-12-2005

FUENGIROLA

Doña María de los Ángeles Serrano Salazar, Magistrada-Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Fuengirola,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 298/2005 se sigue a instancia de Doña María Jesús Moreno Gómez, expediente para la declaración de ausencia de don José Manuel Moreno Gómez y Juan Jesús Moreno Gómez, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde mayo del 2002, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Fuengirola, 5 de julio de 2005.—El/la Magistrada-Juez, el/la Secretaria.—63.972.

1.ª 19-12-2005

MADRID

Edicto

Doña María Victoria García Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 255/05, y a instancia de Olga del Castillo Vergara, se siguen autos de declaración de fallecimiento de Eugenio del Castillo Anthaume, nacido en Córdoba, el día 19 de marzo de 1905, hijo de Francisco y Carmen, cuyo último domicilio fue en Madrid calle José de Miguel Gordo, número 1,

con Documento Nacional de Identidad número (no consta). En cuyos autos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se ha acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El/la Secretario.—63.927. 1.ª 19-12-2005

RIBEIRA

Doña Yolanda Rodríguez Sánchez, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Ribeira,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 395/2005 se sigue a instancia de M.ª del Carmen Santiago Santos, expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Dávila Ouviaña, natural de Puerto del Son, vecino de Ribeira, de 46 años de edad, quien estando embarcado en el buque atunero congelador «Sant Yago Uno» desapareció en extrañas circunstancias el día 16 de agosto de 2004, en aguas de Gabón, no teniéndose de él noticias desde esa fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ribeira, 3 de noviembre de 2005.—El/la Juez.—El/la Secretario.—63.684. 1.ª 19-12-2005

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 416/2005, Sección A1, se ha declarado el concurso voluntario de Oldar Montajes, Sociedad Limitada, con NIF número B-62706650, y domicilio en C/ Balmes, 12, 1ª planta, de Barcelona, por providencia de fecha 1 de diciembre de 2005, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 95, párrafo 2º de la Ley concursal se comunica la presentación del informe con sus anexos presentado por la administración concursal y se hace saber a los interesados que el indicado informe y demás documentación queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado y que de conformidad con el artículo 96, párrafo 1º de la L.C. tienen el plazo de diez días a contar desde dicha comunicación para impugnar el inventario y la lista de acreedores a cuyo fin podrán obtener copia a su costa.

Barcelona, 1 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—64.158.

CÁDIZ

Edicto

Don Luis Mohedas López, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número uno de Cádiz, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 121/2005 referente al deudor «Promobal Cota Cero, Sociedad Limitada», se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico La Voz, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cádiz, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—64.185.

LOGROÑO

Doña María José Miranda Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Logroño, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 721/05, referente al deudor Creaciones Garel, S. L., con dirección en Avenida de Burgos, 5, de Logroño, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en El Correo (editorial Rioja), los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Logroño, 2 de diciembre de 2005.—María José Miranda Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño.—64.168.